

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 5.226/2014

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra los expedientes:

-Reconocimiento extrajudicial de créditos, número 04-AMG-2014, por valor de 4.325,16 euros.

-Modificación de créditos, número 06-AMG-2014, por importe de 79.339,15 euros.

Aprobados inicialmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2014 y publicados en el Boletín Oficial de la provincia número 133, de fecha 11/07/2014; se entienden definitivamente adoptados los acuerdos, conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 y concordantes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se indica el resumen a nivel de capítulos de cada uno de los citados expedientes:

Expediente número 04-AMG-2014

Reconocimiento extrajudicial de créditos

Altas

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes	1.741,64
6	Inversiones reales	2.583,52
Total reconocimiento extrajudicial de créditos		4.325,16

Expediente número 06-AMG-2014

Crédito extraordinario

Altas

Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	38.596,47

8	Activos financieros	24.000,00
Suman las altas		62.596,47

Financiación

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	38.596,47

Bajas

Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias corrientes	24.000,00
Suman financiación y bajas		62.596,47
Total crédito extraordinario		62.596,47

Suplemento de crédito

Altas

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes	12.742,68
4	Transferencias corrientes	4.000,00
Suman las altas		16.742,68

Financiación

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	12.742,68

Bajas

Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias corrientes	4.000,00
Suman financiación y bajas		16.742,68
Total suplemento de crédito		16.742,68
Total expediente crédito extraordinario y suplemento de créditos		79.339,15

Pozoblanco, 30 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pablo Carrillo Herrero.